Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de diciembre de 2016.-

Señor;
ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a ratificar la adjudicación según resolución N° 5176/16 de fecha 30 de noviembre de 2016 para (Servicio de Consultoría Integral), según expediente N° 332588 de fecha 08/11/2016, Acta de Apertura N° 70 y 71, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa ECOAD Consultora de Elizabeth Lorena Sánchez de Vera, por haber presentado su oferta técnica conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

ecoad consultora
Elizabeth Lorena Sánchez de Vera
Contadora Pública
RUC: 1.603.321 - 3
Recibí Conforme

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC